BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 0174 FECHA: MAY 07--2021

ÍNDICE **ARTÍCULO** **PÁGINA No.**

I.	**CONCURSO PÚBLICO JEFATURA DE LA AUDITORÍA INTERNA N°004-2020**	
II.	**PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA INTERNA SOBRE AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE LA DENUNCIA ANÓNIMA**	
III.	**SOBRE DENUNCIA DE ACOSO LABORAL CONTRA TRES FUNCIONARIOS DE BOMBEROS**	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA N.º 0174 FECHA: 07-MAY-2021

Acta de la **sesión extraordinaria No. 0174** que celebra el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de manera presencial, celebrada en oficinas centrales del Instituto Nacional de Seguros, el jueves 07 de mayo del año dos mil veintiuno, a las ocho horas con trece minutos, con la siguiente asistencia:

Directores presentes:

- Sr. Róger Arias Agüero, Presidente.
- Sr. Warner Rodríguez González, Vicepresidente.
- Sr. Juan Ignacio Mata Centeno, Director.
- Sr. Moisés Valitutti Chavarría, Director.
- Sr. Ronald Carballo Cascante, Director.

Presentes de la Administración Superior y Auditoría:

- Sra. Eliany Monge Mora, Encargada de la Secretaría de Actas

Invitados:

- Sr. Héctor Chaves León, Director General.
- Sr. William Emilio Fernández Hernández, Director Jurídico Instituto Nacional de Seguros.
- Sra. Silvia Céspedes Araya, Auditora Interna a.i.
- Sr. Luis Carlos Marchena Redondo, Asesor Jurídico
- Srta. Wendy Maroto Solórzano, Jefe de la Unidad de Talento Humano

Candidatos elegibles al puesto de Auditor Interno:

- Jorge Quirós Chacón
- Christian Quirós Núñez
- Allan Mosquera Vargas

TEMAS TRATADOS SESIÓN CONFIDENCIAL

CAPÍTULO I: TEMAS LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Con el fin de referirse al siguiente tema, se permite el ingreso a la sesión virtual del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, al señor Héctor Chaves León, Director General de Bomberos, al señor Luis Carlos Marchena Redondo, Asesor Jurídico de Bomberos y a la señorita Wendy Maroto Solórzano, al ser las ocho horas con catorce minutos.

ARTÍCULO I: SOBRE EL AVANCE EN EL CONCURSO PÚBLICO N°004-2020 PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA JEFATURA DE LA AUDITORÍA INTERNA.

El **señor Presidente** se refiere al avance en el concurso público N°004-2020 para la selección y nombramiento de la Jefatura de la Auditoría Interna, al respecto, indica que ya la Contraloría General de la República (CGR) aprobó la terna enviada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, por lo que se van a presentar uno a uno los candidatos en la terna con el objetivo de que el Consejo Directivo tome una decisión al respecto.

El **director Mata** solicita a la Secretaría de Actas ya que se trata de una sesión virtual, asegurarse de que no ingresen los candidatos antes de su participación o se queden después de su presentación. La **Secretaria de Actas** confirma que así se realizará.

El **señor Director General** recuerda que en sesiones anteriores se ha presentado ante el Consejo Directivo el detalle del proceso llevado a cabo, explica que el día de hoy procede la escogencia final del candidato que ocupará el puesto de Auditor Interno.

Hace uso de la palabra la **señorita Maroto**, indica que el concurso realizado se basó en las normas de la CGR, así como en la Ley 8228 la cual indica lo siguiente:

“Artículo 7 bis.- Organización, funciones, funcionamiento y dietas del Consejo Directivo
(…) La organización y el funcionamiento del Consejo Directivo se regirá, en lo aplicable, por el capítulo referente a los órganos colegiados de la Ley general de la Administración Pública , así como por lo estipulado en el Reglamento de la presente Ley. Son funciones del Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” (…)

e) Nombrar y remover al auditor interno, de conformidad con el proceso señalado en la Ley general de control interno, N.º 8292, de 31 de julio de 2002, así como con la Ley orgánica de la Contraloría General de la República , N.º 7428, de 7 de setiembre de 1994.

Como antecedente, menciona que para la realización del concurso se contó con una Comisión Evaluadora, conformada por los siguientes integrantes:

- Moisés Valitutti Chavarría, Consejo Directivo
- Warner Rodríguez González, Consejo Directivo
- Juan Guillermo Alvarado Mesén, Director Administrativo
- Wendy Maroto Solórzano, Jefatura Talento Humano

Además, contaron con la asesoría técnica de los siguientes colaboradores:

- Natalia Blanco Cortés, Psicóloga organizacional
- Luis Carlos Marchena Redondo, Asesor Jurídico

Como resultado del proceso realizado, se obtuvieron tres candidatos elegibles al puesto, los señores:

- Jorge Quirós Chacón
- Christian Quirós Núñez
- Allan Mosquera Vargas

Como primer candidato va a hacer referencia al señor Jorge Quirós Chacón, al respecto muestra una ficha informativa con la información del señor Quirós Chacón, quien es Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública.

Muestra la evaluación de competencias del señor Quirós Chacón cuya calificación fue de 5.8% del 10% total, así como un porcentaje obtenido de 24.6% de 40% en la entrevista estructurada. Además, presenta el detalle de la nota final obtenida:

Nota Final				
Experiencia 20%	**Prueba Escrita 30%**	**Evaluación De Competencias 10%**	**Entrevista Estructurada 40%**	**Total**
20%	25%	5,8%	24,6%	**75,4%**

Explica que la colaboradora Natalia Mata, Psicóloga institucional, determinó las fortalezas y aspectos por mejorar de cada uno de los candidatos, según su apreciación. Con respecto al señor Quirós Chacón menciona las siguientes fortalezas:

- Lenguaje técnico
- Buena expresión oral
- Busca en Bomberos estabilidad
- Auto realización

Aspectos por mejorar:

- Personalidad confrontativa
- Egocéntrico
- Dominante
- Poco flexible
- Poca atención al detalle
- Mostró seguridad pero las respuestas no siempre fueron certeras
- Debe actualizar su fundamento teórico
- Formalidad

El **director Mata** consulta por qué se indica que tiene una personalidad confrontativa, la **señorita Maroto** explica que con el señor Quirós se presentaron varios casos durante el proceso, en los cuales indicó su descontento por ciertas situaciones y confrontó a las personas encargadas del proceso.

Se permite el ingreso a la sesión virtual del Consejo Directivo, al señor Jorge Quirós Chacón, candidato elegible al puesto de Jefatura de la Auditoría Interna, al ser las ocho horas con treinta minutos.

La **señorita Maroto** presenta al señor Quirós a los miembros del Consejo Directivo, le indica que cuenta con un tiempo de 10 minutos para realizar su presentación y responder la pregunta de ¿Por qué se considera apto para asumir el puesto de Auditor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica?.

El **señor Chacón** hace uso de la palabra y realiza su presentación, comenta sobre su experiencia laboral, formación y trayectoria. Responde la pregunta realizada y explica cuál es su visión sobre la

Auditoría Interna, cuáles serían sus principales aportes, hace énfasis en la mejora continua de los procesos y el trabajo en equipo.

El **señor Presidente** consulta cómo visualiza la relación de la Auditoría con la Administración y con el Consejo Directivo, el **señor Quirós** explica sobre su visión con respecto a la Administración y con respecto al Consejo Directivo, hace énfasis en la asesoría, la mejora continua, la búsqueda del consenso y la valoración de riesgos.

El **señor Presidente** explica que a continuación, dos de los directores van a plantear una consulta para la atención del señor Quirós.

La primera consulta la plantea el **director Carballo**, consulta qué le motivó al señor Quirós a proponer su nombre como Auditor Interno de la Institución y qué conoce sobre el BCBCR?.

El **señor Quirós** indica se ve motivado por el crecimiento profesional, el salario y un evento personal que le motiva a retribuir a la institución el apoyo brindado. Conoce sobre los aspectos financieros de Bomberos, sobre los diferentes proyectos visibles a través de medios, sobre el Régimen de Jubilación, además ha leído sobre la parte de normativa y la parte contable que regula a la institución.

El **director Mata** consulta sobre los trabajos anteriores del señor Quirós, las causas de salida y el estilo de Auditoría que maneja. El **señor Quirós** responde que actualmente se encuentra trabajando en el Departamento de Auditoría de PROCOMER, anteriormente laboró en otras firmas de Auditoría y aseguradoras, se ha visto motivado a renunciar por oportunidades profesionales. Su estilo es de consenso, de búsqueda de soluciones y de cumplimiento del Marco Normativo, busca más consenso menos imposición.

Explica que también está enfocado en la proactividad y la mejora continua.

El **señor Presidente** solicita al señor Chacón realizar un resumen o compartir un mensaje sobre su participación.

El **señor Chacón** brinda un mensaje al Consejo Directivo, posteriormente el **señor Presidente** le agradece su presentación.

Se retira de la sesión virtual del Consejo Directivo, el señor Jorge Quirós Chacón, candidato elegible al puesto de Jefatura de la Auditoría Interna, al ser las ocho horas con cincuenta minutos.

Continúa con la presentación de los candidatos la **señorita Maroto**, informa que el segundo elegible es el señor Christian Quirós Núñez, quien es Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, muestra a continuación su evaluación de competencias cuyo resultado fue un 9% de 10%, además obtuvo una calificación de 34.4% de 40% en la entrevista estructurada.

A continuación, presenta el cuadro con los detalles de su calificación final:

Nota Final				
Experiencia 20%	Prueba Escrita 30%	Evaluación De Competencias 10%	Entrevista Estructurada 40%	Total
20%	26%	9%	34,4%	**89,4%**

Muestra las apreciaciones de la colaboradora Natalia Mata, Psicóloga institucional, quien con respecto al señor Quirós Núñez menciona las siguientes fortalezas:

- Inteligencia emocional
- Liderazgo
- Formalidad
- Comunicación asertiva y fluida
- Visión estratégica
- Análisis crítico
- Seguridad en sí mismo

Oportunidades de mejora:

- Reforzar el lenguaje técnico formal.
- Analizar antes de brindar respuesta
- Impetuoso

El **director Mata** consulta sobre la experiencia del señor Quirós Núñez, la **señorita Maroto** indica que él señor Quirós Núñez labora actualmente en el Servicios Fitosanitario y se encuentra a cargo de uno de los procesos de la Auditoría Interna.

Se permite el ingreso a la sesión virtual del Consejo Directivo, al señor Christian Quirós Núñez, candidato elegible al puesto de Jefatura de la Auditoría Interna, al ser las ocho horas con cincuenta y un minutos.

La **señorita Maroto** realiza una presentación de los directores al señor Quirós Núñez, brinda un espacio de 10 minutos para que realice una presentación ante el Consejo Directivo y le consulta por qué se considera apto para asumir el puesto?.

El **señor Quirós Núñez** hace uso de la palabra, agradece la oportunidad que se le ha brindado, indica que siempre ha valorado el aprendizaje y el estudio, comenta sobre su experiencia profesional como laboratorista químico, su experiencia en la función pública y los estudios realizados. Desde hace 11 años se mantiene en el Servicio Fitosanitario del Estado, donde ha tenido experiencia liderando equipos de trabajo, a pesar de ser joven, ha asumido puestos de gran autoridad, incluso el de Auditor Interno, cuando este se encuentra ausente.

Menciona que se siente apto para asumir este puesto debido a su manejo de equipos interdisciplinarios, manejo de denuncias y presuntos hechos irregulares. Comenta que posee un estilo gerencial para ejercer la Auditoría, está enfocado en los valores tales como integridad o disciplina, asumiendo los valores institucionales y tratando de incorporarlos en su gestión. Cree en el liderazgo motivacional, la capacitación del personal y el estilo de gestión oportuno, ajustado a las necesidades de la institución y que brinde cumplimiento a los objetivos organizacionales.

El **señor Presidente** consulta cuál es el enfoque del señor Quirós Núñez con respecto a las relaciones de la Auditoría Interna con respecto a la Administración y al Consejo Directivo? El **señor Quirós Núñez** responde que siempre debe existir un acercamiento entre la Auditoría y la Administración para conocer las áreas críticas, de riesgo y las necesidades de la Administración. La Auditoría debe ser receptiva tanto con el Consejo Directivo como con la Administración, deben existir canales de comunicación eficientes.

Considera importante el enfoque de Auditoría con “puertas abiertas”, donde exista la confianza para que las personas puedan acercarse a la Auditoría y plantear sus inquietudes.

El **director Carballo** consulta sobre la motivación para proponerse como Auditor Interno además de su conocimiento sobre la institución?. El **señor Quirós Núñez** responde que solamente el nombre de la Institución y su misión de protección, le llamó la atención para presentar su nombre, sería un gran honor tener esta oportunidad, hace referencia al funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos e indica que incluso ha participado en capacitaciones que brinda la institución.

El **director Mata** consulta sobre el estilo de Auditoría que maneja y consulta cuántos funcionarios tiene el Servicio Fitosanitario y el tema más importante que ha debido resolver, el **señor Quirós Núñez** responde que para él el estilo policiaco de Auditoría es obsoleto, más bien él se considera

aliado de la institución en la consecución de objetivos, sin dejar de advertir posibles riesgos a la Administración, cree en la generación de la confianza.

Explica que el Servicio Fitosanitario cuenta con varias unidades especializadas a lo largo de todo el país, son más de 300 personas, cuya mayoría se centra e oficinas centrales, como reto menciona la atención de denuncias y hechos irregulares.

Expresa su interés en formar parte de la institución y su estilo gerencial que sería de gran contribución.

El **señor Presidente** le agradece al señor Quirós Núñez su participación.

Se retira de la sesión virtual del Consejo Directivo, el señor Christian Quirós Núñez, candidato elegible al puesto de Jefatura de la Auditoría Interna, al ser las nueve horas con catorce minutos.

Continúa con la presentación de los candidatos la **señorita Maroto**, esta vez se refiere al señor Allan Mosquera Vargas, quien es Licenciado en Contaduría Pública, obtuvo una calificación de 7.8% de 10% en la evaluación por competencias y un 33.4% de 40% en la entrevista estructurada.

Muestra el cuadro de calificación final:

Nota Final				
Experiencia 20%	Prueba Escrita 30%	Competencias 10%	Entrevista Estructurada 40%	Total
20%	24%	7,8%	33,4%	**85,2%**

Muestra las apreciaciones de la colaboradora Natalia Mata, Psicóloga institucional, quien con respecto al señor Quirós Núñez menciona las siguientes fortalezas:

- Compatibilidad con los valores institucionales
- Trabajo en equipo
- Liderazgo participativo
- Respeto y disciplinaria
- Adaptación al cambio
- Cautela

- Visión estratégica e integral
- Humildad
- Analítico
- Anuente a recibir recomendaciones y retroalimentación

Oportunidades de mejora:

- Reforzar el lenguaje técnico formal.

Se permite el ingreso a la sesión virtual del Consejo Directivo, al señor Allan Mosquera Vargas, candidato elegible al puesto de Jefatura de la Auditoría Interna, al ser las nueve horas con veinte minutos.

La **señorita Maroto** realiza una presentación de los directores al señor Mosquera Vargas, brinda un espacio de 10 minutos para que realice una presentación ante el Consejo Directivo y le consulta por qué se considera apto para asumir el puesto.

El **señor Mosquera** indica que tiene aproximadamente 14 años de trabajar en Auditoría Interna y 23 años de trabajar para el sector público, explica que siempre ha sido una persona de cumplir sus metas, con deseos de crecer, el puesto le parece una gran oportunidad para apoyar a una institución a la cual ha seguido y es de su admiración.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos tiene gran impacto a nivel de la sociedad y significa un reto el poder aplicar su experiencia, actualmente labora en el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

Menciona que ha tenido la oportunidad de capacitarse y llevar sus conocimientos a la práctica, en temas de riesgos, impactos de proyectos a las comunidades, define a la Auditoría como un aliado estratégico de la organización, por lo que con la experiencia, considera que tiene las condiciones para asumir este puesto.

El **señor Presidente** le consulta cuál es su enfoque de la relación de la Auditoría Interna con la Administración y el Consejo Directivo, el **señor Mosquera** responde que su enfoque es que la Auditoría genere empatía y confianza, debe mantenerse una relación de respeto, ágil y fluida. Considera que la Auditoría debe ser atenta, oportuna y que apoye a la Administración, debe mantenerse una buena comunicación y se daría la tarea de conocer la institución y su operación para poder generar oportunidades de mejora, en caso de que corresponda.

Considera que los informes de Auditoría deben generar un impacto y una reacción positiva, que generen un valor agregado.

El **director Carballo** consulta sobre la motivación para proponerse como Auditor Interno además de su conocimiento sobre la institución. El **señor Mosquera** responde que lo motivó su ilusión de crecimiento, de poder demostrar sus capacidades, indica que ha tenido la experiencia de liderar equipos y en el campo de la Auditoría considera se puede aportar muchísimo.

Con respecto a su conocimiento sobre el Benemérito Cuerpo de Bomberos, expresa que le parece una institución modelo por su campo de acción y su funcionamiento a nivel país, considera que los resultados del Índice de Gestión Institucional es un indicador de la buena gestión institucional, además de que mantiene muy buena imagen y realiza una importante labor.

El **director Mata** consulta sobre el estilo de Auditoría que maneja, así como la experiencia que ha tenido en su actual trabajo y al menos en los dos últimos puestos y sus motivos de salida, el **señor Mosquera** responde que su estilo de Auditoría es más como un aliado estratégico tanto de la Administración como del Consejo Directivo, a pesar de tener presente la independencia de la Auditoría Interna, teniendo en cuenta la buena comunicación, no se siente bien con el estilo "policiaco".

Expresa su interés en generar confianza, en generar hallazgos que le permitan mejorar a la institución, busca ser oportuno y no solamente generar informes, sino que más bien la Administración pueda avanzar.

Comenta sobre un caso de éxito en su lugar de trabajo actual, en el cual se logró cumplir con los objetivos, en el tema de Auditoría informa que está formado en todos los tipos de Auditoría y en el ICODER ha podido desarrollar varios estudios de gran impacto y pudieron mejorarse los procesos.

Concluye indicando que no esperaba esta reunión, pero expresa su agradecimiento por poder realizar esta presentación y por haber participado en este proceso, indica se sentiría honrado de formar parte de la institución.

Comenta que se visualiza como un guía o un líder de equipo para poder cumplir con los objetivos trazados, expresa su anuencia en recibir comentarios o sugerencias con respecto a su gestión.

El **señor Presidente** le agradece al señor Quirós Núñez su participación.

Se retira de la sesión virtual del Consejo Directivo, al señor Allan Mosquera Vargas, candidato elegible al puesto de Jefatura de la Auditoría Interna, al ser las nueve horas con cuarenta y tres minutos.

A continuación, el **señor Presidente** somete el tema para deliberación de los miembros del Consejo Directivo. Indica los directores Valitutti y Rodríguez tuvieron un mayor conocimiento sobre el proceso y los candidatos por lo que les solicita sus conclusiones y observaciones sobre si desea proponer a algún candidato.

El **señor Vicepresidente** indica que posterior al proceso realizado, apoya al candidato Allan Mosquera Vargas, muestra gran madurez, su forma pausada le parece fundamental, no le parece confrontador sino más bien de diálogo, además de que le parece una persona leal a sus raíces y muy transparente. No quita méritos a los demás participantes.

El **director Valitutti** expresa que este ha sido un proceso bien asesorado, exhaustivo, meticuloso y muy bien realizado, expresa que la definición de los cuadros técnicos presentados es excelente y muy bien reflejado, agradece a los candidatos elegibles y a todos los participantes del concurso.

Indica que la definición técnica del señor Mosquera es muy exacta y le agrega los deseos de surgir, su empeño, su fuerza y humildad que le permiten estar donde se encuentra hoy en día. Sugiere que sea el señor Mosquera quien ocupe el puesto, considera será de gran beneficio para la institución, es una persona muy preparada y con una comunicación muy asertiva, lo cual le parece muy importante.

El **señor Presidente** consulta el criterio a los demás directores.

El **director Carballo** comenta que el balance se encuentra en la experiencia, siente que los candidatos más fuertes son el señor Quirós Núñez, en quien ve mucha fuerza y le parece importante la atención de las denuncias, con el señor Mosquera valora el balance en su personalidad, enfocada en los aportes, asesoría y en la creación de una relación entre la Administración y el Consejo Directivo. Se une a los comentarios de los demás directores y apoya al señor Mosquera.

El **director Mata** expone su punto de vista, comenta que realizó un análisis de los candidatos, las calificaciones de los señores Quirós Núñez y el señor Mosquera presentan una diferencia de 4.2 puntos, lo cual le parece prácticamente un empate técnico. Expresa que le gustó la presentación del señor Quirós Núñez, tiene un buen lenguaje, expresó un conocimiento importante sobre la institución, le parece una persona muy inteligente y con grandes posibilidades.

Con respecto al señor Mosquera, le parece una persona con un perfil importante, buena presentación, preparado y de gran experiencia, como ventaja menciona la edad del señor Mosquera, a quien elige como su candidato.

El **señor Presidente** indica que profesionalmente los señores Quirós Núñez y el señor Mosquera le parecen muy equiparados, comenta que el señor Mosquera le parece una persona conciliadora más un poco disperso, explica que se puede hablar con el candidato elegido sobre qué espera el Consejo, menciona que el señor Quirós Núñez le parece una persona de gran iniciativa y con gran preparación.

Sin embargo, con base en los comentarios realizados, le parece que el señor Mosquera es un buen candidato, por lo que por consenso el elegido sería el señor Mosquero, expresa que esto es de gran beneficio hasta para la Administración.

La **señorita Maroto** hace referencia a algunos considerandos para la toma del Acuerdo:

- Que el 19 de diciembre del año 2020, el señor Auditor Interno Marco Antonio Bermúdez, se acogió a su pensión.
- Que el Artículo 7 bis de la Ley 8228 señala que es función del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos nombrar y remover al auditor interno, de conformidad con el proceso señalado en la Ley general de control interno, N.º 8292, de 31 de julio de 2002, así como con la Ley orgánica de la Contraloría General de la República , N.º 7428, de 7 de setiembre de 1994.
- Que mediante Acuerdo XV de la sesión N°0163, el Consejo Directivo ordena el inicio del Concurso Público para el puesto de Jefatura de Auditoría Interna.
- Que mediante Acuerdo V de la sesión ordinaria N°0171 del Consejo Directivo, se instruye a comunicar a la Contraloría General de la República, la realización del Concurso Público Jefatura de Auditoría N° 004-2020, ejecutado acorde con la normativa vigente, principios y reglas del régimen de empleo público, así como la terna respectiva.
- Que mediante oficio DFOE-PG-0274, del 29 de abril del 2021, la Contraloría General de la República brinda la aprobación del proceso para realizar el nombramiento.

El **señor Presidente** consulta al señor Marchena si debería tomarse en cuenta el periodo de preaviso para el nombramiento del señor Mosquera y si esto tendría alguna implicación con lo que indica la Contraloría sobre el periodo de 10 días para que el Consejo Directivo realice el nombramiento, el **señor Marchena** responde que en efecto el plazo que otorga la Contraloría es para que el Consejo Directivo proceda con el nombramiento y no exige que se establezca la fecha de inicio del mismo.

Aclara que en la lectura de las ofertas de cada uno de ellos y en la información que ya consta en el expediente, los tres candidatos confirmaron su disponibilidad para ocupar el cargo en el momento que la institución lo requiera, lo que quiere decir que cada uno de ellos ya realizó las previsiones con cada una de sus instituciones y han cumplido con la comunicación a sus patronos sobre el interés de incorporarse al Benemérito Cuerpo de Bomberos.

No ve ningún inconveniente en que el nombramiento se realice a partir del momento en que la Administración lo disponga, ya que se cuenta con la anuencia de los candidatos para ocupar de manera inmediata el puesto.

El **director Mata** sugiere que no se incluya una fecha de inicio de nombramiento en el Acuerdo ya que no es un requerimiento.

El **señor Marchena** indica no habría ningún inconveniente en no colocar la fecha.

El **señor Presidente** menciona como punto importante, que el día de ayer solicitó a la Oficialía de Cumplimiento del INS que hiciera un análisis de los antecedentes sobre los tres candidatos, ante lo cual el señor Roy Campos define que, una vez realizada la revisión, no hay ningún elemento que sea de interés o de impedimento para que ninguno de los tres ocupe el cargo de Auditor Interno.

El **director Mata** sugiere que esta información sea incorporada al expediente.

Los señores directores felicitan a todos los participantes en el proceso.

ACUERDO I: El señor Presidente somete el tema a votación y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que el 19 de diciembre del año 2020, el señor Auditor Interno Marco Antonio Bermúdez Alvarado, se acogió a su pensión.

SEGUNDO: Que el Artículo 7 bis de la Ley 8228 señala que es función del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos nombrar y remover al auditor interno, de conformidad con el proceso señalado en la Ley general de control interno, N.º 8292, de 31 de julio de 2002, así como con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.º 7428, del 07 de setiembre de 1994.

TERCERO: Que mediante Acuerdo XV de la sesión N°0163, el Consejo Directivo ordena el inicio del Concurso Público para el puesto de Jefatura de Auditoría Interna.

CUARTO: Que mediante Acuerdo V de la sesión ordinaria N°0171 del Consejo Directivo, se instruye a comunicar a la Contraloría General de la República, la realización del Concurso Público Jefatura de Auditoría N° 004-2020, ejecutado acorde con la normativa vigente, principios y reglas del Régimen de Empleo Público, así como la terna respectiva.

QUINTO: Que mediante oficio DFOE-PG-0274, del 29 de abril del 2021, la Contraloría General de la República brinda la aprobación del proceso para realizar el nombramiento.

ACUERDA:

1. Nombrar en el puesto de Auditor Interno del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, al Sr. Allan Mosquera Vargas, cédula 7-0115-0291.

2. Que el nombramiento por plazo indefinido del auditor interno seleccionado, queda sujeto al cumplimiento satisfactorio del periodo de prueba de 3 meses, acorde con lo regulado por el artículo 28 del Código de Trabajo.

3. Instruir a la Administración para que comunique al Área de Fiscalización de la Contraloría General de la República, el nombramiento efectuado, según lo dispuesto en el punto 2.3.12 de los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR”.

4. Solicitar a la Administración para que coordine con el señor Mosquera Vargas, la fecha de inicio de su nombramiento.

ACUERDO EN FIRME

Se retiran de la sesión virtual del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, el señor Héctor Chaves León, Director General de Bomberos, al señor Luis Carlos Marchena Redondo, Asesor Jurídico de Bomberos y a la señorita Wendy Maroto Solórzano, al ser las diez horas con catorce minutos.

Con el fin de referirse al siguiente tema, se permite el ingreso a la sesión virtual del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, a la señora Silvia Céspedes Araya, Auditora Interna a.i., al ser las diez horas con dieciséis minutos.

ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA INTERNA SOBRE AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE LA DENUNCIA ANÓNIMA

La **señora Céspedes** comparte una presentación atendiendo el requerimiento del Consejo Directivo el cual corresponde al avance de la investigación preliminar de la denuncia anónima trasladada a la Auditoría Interna.

A continuación presenta la cronología de la denuncia, las ampliaciones y las consultas que se han recibido sobre la misma.

Explica que la denuncia original es trasladada a la Auditoría Interna el 07 de enero y hace referencia a 6 temas en concreto, han ingresado 9 ampliaciones a esta denuncia original, las cuales han sido enviadas tanto a los señores Directores como a la Auditoría Interna.

Menciona como siguiente punto el número de oficios que se ha emitido con respecto a cada tema, indica que tiene conocimiento de que uno de los temas se está manejando por otra instancia por lo cual se ha dejado como último dentro de la investigación. En total se han emitido 52 oficios, de los cuales 47 han sido emitidos a nivel interno y el resto se ha dirigido a instancias externas.

Muestra en términos generales, el flujo que sigue un estudio normal de Auditoría, explica que existen dos tipos de informes uno que es el de Control Interno el cual se discute con la Administración y se presenta ante el Consejo y el otro, en caso de identificar alguna trasgresión a la norma, se separa el expediente del proceso y a partir de esto se inicia una relación de hechos y se prepara un informe para conocimiento únicamente del Consejo Directivo.

A nivel del flujo, se tienen los siguientes pasos:

- Orden de inicio del estudio
- Realizar la solicitud de información
- Desarrollo del estudio (Análisis de información, pruebas y ampliaciones de información, Preparación de papeles de trabajo, hallazgos)
- Informe interno (Debe contar con las revisiones del supervisor para su traslado al Auditor)
- Informe preliminar (Debe remitirse a la Administración, debe realizarse una conferencia final para determinar si los hallazgos aplican y si la Administración tiene descargos por realizar

El **señor Presidente** indica le gustaría escuchar algo más concreto sobre en qué etapa está la Auditoría y cuál sería el plazo en el que se presentaría el Informe final, la **señora Céspedes** indica es importante escuchar esta información ya que se trata del proceso de la investigación preliminar, explica que a raíz de esta denuncia se van a presentar dos informes: Uno de Control Interno que se va a discutir con la Administración.

El **director Valitutti** consulta si cuando este informe se presenta al Comité de Auditoría lo único que corresponde sería el traslado al Consejo, la **señora Céspedes** afirma que se trasladaría al Consejo para conocimiento.

Indica que el otro Informe sería el que posiblemente se vaya a emitir si se detecta una trasgresión de la norma.

Explica que actualmente se encuentra en la etapa 3 correspondiente al Desarrollo del Estudio. Comenta que el informe preliminar no sería conveniente discutirlo con la Administración sino más bien con el Consejo Directivo directamente.

Comenta sobre el tema de relación de hechos y en qué consiste, explica esta se da si existe la prueba suficiente y la trasgresión de la norma, a partir de esta relación de hechos se emite un informe preliminar el cual es revisado por el Auditor, indica es totalmente confidencial, posteriormente el producto final es elevado directamente al Consejo Directivo.

Debe considerarse que actualmente se está a la espera de 7 oficios que ya han sido emitidos por la Auditoría Interna, explica que no necesariamente las dependencias entregan las repuestas que se estaban esperando, lo cual provoca la generación de un oficio adicional.

Hace referencia al Informe Especial relacionado con la relación del BCBCR con la “Fundación Bomberos por Siempre”, explica que ya se han emitido algunos oficios y se programaron dos entrevistas para el día de hoy, espera que se esté presentando este mes, sin embargo, sugiere que al estar relacionado con la denuncia, se presente directamente al Consejo Directivo y no de forma previa a la Administración.

El **señor Presidente** afirma que debe presentarse directamente al Consejo Directivo.

Continúa la **señora Céspedes**, indica que todo el proceso de atención de la denuncia ha sido analizado y revisado, incluso previo a la emisión de algún oficio al respecto.

Explica que el enfoque del estudio será de Control Interno, ya que la parte legal no correspondería a la Auditoría Interna. Informa que de momento no puede brindar una fecha de finalización de la investigación.

El **director Valitutti** solicita que cuando se vuelva a presentar un informe como este se presente por escrito, comenta que está igual que al inicio de la exposición.

La **señora Céspedes** indica ella no puede adelantar ningún criterio, sería irresponsable, comenta que este tema es totalmente confidencial y no puede brindar mayores detalles, indica se está realizando el mayor esfuerzo.

Explica el tema de las ampliaciones ha significado gran cantidad de trámite adicional, debido a que todo debe documentarse.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

Se retira de la sesión virtual del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, a la señora Silvia Céspedes Araya, Auditora Interna a.i., al ser las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

ARTÍCULO III: SOBRE DENUNCIA DE ACOSO LABORAL RECIBIDA POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El **señor Presidente** informa que sobre la denuncia de acoso laboral recibida por la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros, ya se conformó la Comisión Investigadora, la cual está conformada por tres colaboradores del INS, deben determinar si debe abrirse un procedimiento administrativo o bien, si es otro el curso de la denuncia.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

SIN MÁS TEMAS QUE TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE RÓGER ARIAS AGÜERO, LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO AL SER LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Sr. Róger Arias Agüero
PRESIDENTE

Sr. Warner Rodríguez González
VICEPRESIDENTE